

I

Guayaquil, Abril 26 del 2002.

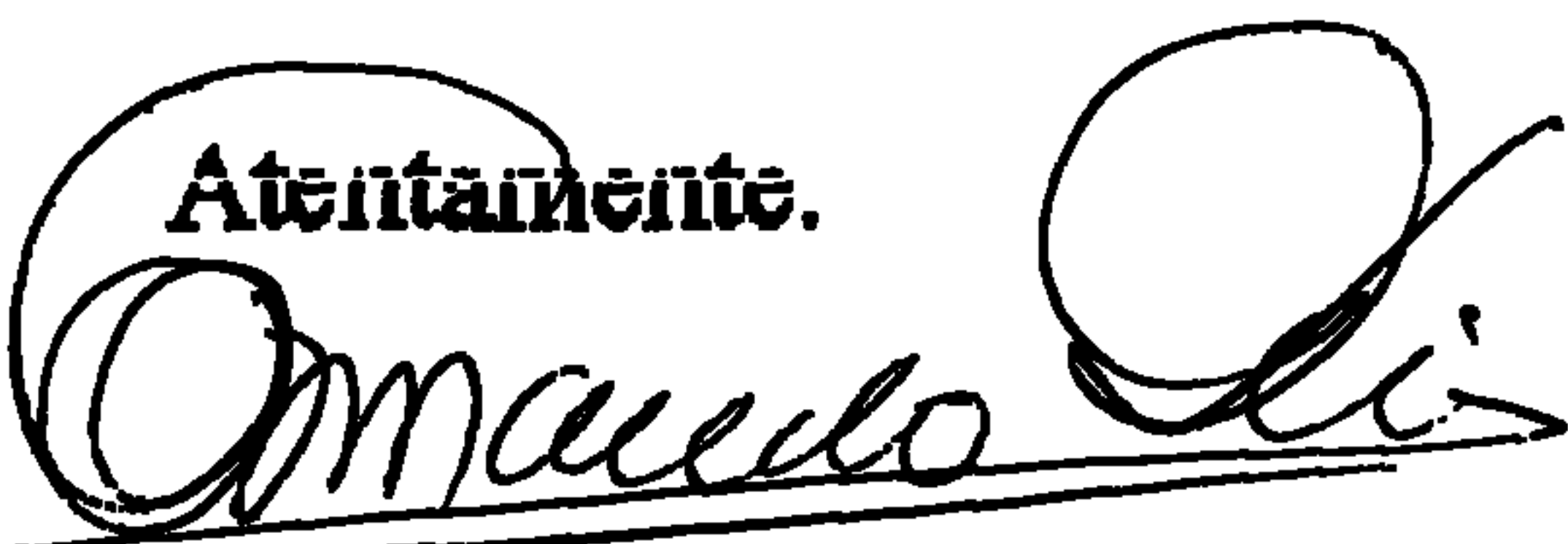
Señores

CLINICA ANTONIO GIL GILBERT CIA. Ltda..

De mis consideraciones

De conformidad con la Ley de Compañías, que dispone referencie a la revisión de los Estados Financieros de la Empresa Clínica ANTONIO GIL GILBERT CIA. Ltda., y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la misma cumpla con informarme que examinado los Libros y Registros Contables relacionados con el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2001. En la revisión se ha aplicado normas de Auditoria y he comprobado la correcta aplicación de las Cuentas Contables de cada una de las operaciones de la Empresa.

Atentamente.



**FERNANDO DIAZ J.
COMISARIO**

MAYO 2002

